



Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref. Circular BDT/TDAG/023

Ginebra, 3 de junio de 2014

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- los Miembros de Sector del UIT-D
- los miembros de la Oficina del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

Asunto: 19ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014

Estimado/a Señor/a:

Tengo el gusto de invitarle a participar en la 19ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) que tendrá lugar del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2014 en la Sede de la UIT en Ginebra.

Esta reunión del GADT reviste particular interés, ya que se abordarán los resultados de la reciente Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14) y sus consecuencias en los trabajos del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D). El GADT también examinará los principales componentes del Plan de Acción de Dubái con miras a aportar insumos estratégicos para su implementación efectiva en los próximos 4 años.

El proyecto de orden del día del GADT figura en el **Anexo 1**.

El **Anexo 2** contiene una nota de información sobre los trámites de inscripción, solicitudes de becas, presentación de contribuciones, alojamiento y trámites de obtención de visados.

Todos los documentos de la reunión se publicarán en el sitio web del GADT (<http://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/default.aspx>) a medida que vayan estando disponibles.

Estoy convencido de que su activa participación contribuirá al éxito de esta reunión y confío en poder contar con su opinión y recomendaciones, que tan valiosas son para los trabajos de la BDT.

Esperando verle en Ginebra,

le saluda muy atentamente,

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director

Anexos: 2

**Sector de Desarrollo de las
Telecomunicaciones**
**Grupo Asesor de Desarrollo de las
Telecomunicaciones (GADT)**
**Decimonovena reunión del Grupo Asesor de
Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**
Ginebra, 29 de septiembre - 1 de octubre de 2014



Documento TDAG14-19/1-S

Fecha: xxx

Original: inglés

ORIGEN: Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

TÍTULO: Proyecto de orden del día

- 1 Discurso del Secretario General
- 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Observaciones liminares del Presidente del GADT
- 4 Adopción del orden del día y examen del Plan de Gestión del Tiempo
- 5 Resultado de la CMDT-14
 - 5.1 Nuevo mandato del GADT (Res. 24)
 - 5.2 Consideraciones estratégicas para la implementación del Plan de Acción de Dubái
 - 5.3 Actividades intersectoriales
- 6 Examen de la implementación del plan operacional del UIT-D
- 7 Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D
- 8 Contribución del UIT-D a la implementación del Plan de Acción de la CMSI
- 9 Plan operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2015-2018
- 10 Métodos de trabajo del GADT y de las Comisiones de Estudio
- 11 Informe del Grupo sobre Iniciativas de Creación de Capacidades (GCBI)
- 12 Asuntos relacionados con los miembros y las asociaciones
- 13 Otros asuntos

NOTA DE INFORMACIÓN DEL GADT

Inscripción y solicitudes de becas

La preinscripción se llevará a cabo exclusivamente **en línea por conducto de los coordinadores** designados por cada administración y entidad autorizada a participar en la reunión del GADT. La inscripción en línea comenzará el lunes 16 de junio de 2014 en la dirección <http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/>.

La inscripción *in situ* comenzará a las 08.30 horas del 29 de septiembre de 2014 en el edificio Montbrillant de la UIT.

Los delegados preinscritos sólo necesitarán llevar consigo la carta de confirmación y documento de identidad con fotografía.

Los delegados que no estén preinscritos también necesitarán una carta de acreditación del coordinador designado de su entidad para inscribirse *in situ*.

El cometido del coordinador consistirá en efectuar los trámites de inscripción de su respectiva administración/entidad. La lista de coordinadores se puede consultar conectándose a TIES en <http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/>.

Para modificar los datos de contacto del coordinador de inscripciones o para cambiar de coordinador, un funcionario autorizado deberá enviar un telefax oficial al Servicio de Inscripción a las Reuniones de la BDT (+41 22 730 5545/+41 22 730 5484 o por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int) indicando los detalles actualizados: apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.

Dentro del presupuesto disponible podrá concederse una beca por país a los participantes de países con un PIB por habitante inferior a 2 000 USD, dándose prioridad a los Países Menos Adelantados (PMA). Debido a las limitaciones presupuestarias, es posible que los países beneficiarios deban contribuir parcialmente a los costes de la beca. Para pedir un formulario de solicitud de beca, los participantes deben inscribirse en línea y marcar la casilla correspondiente.

El formulario de solicitud de beca firmado y aprobado debe devolverse al Servicio de Becas **a más tardar el 15 de agosto de 2014**.

No se tomarán en consideración los formularios que se reciban después de esa fecha.

Interpretación y traducción

Habrá un servicio de interpretación si los participantes lo solicitan. Por consiguiente, le invitamos a indicar en el formulario de inscripción y **antes del 14 de agosto de 2014** si necesita un idioma distinto del inglés.

Participación a distancia y difusión por Internet

En la próxima reunión del GADT habrá un servicio interactivo de participación a distancia.

Se seguirá ofreciendo en paralelo la difusión habitual por Internet.

Para acceder al servicio interactivo de participación a distancia y a los servicios de difusión por Internet se necesita una cuenta TIES. En el [sitio web del GADT](#) encontrará toda la información necesaria sobre la utilización de esos servicios.

Contribuciones al GADT

Conforme a la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014), las contribuciones no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse exclusivamente con la plantilla en línea disponible en http://www.itu.int/ITU-D/CDS/contributions/tdag_v2.

Adjunte la versión Word original de su contribución al formulario en línea a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

De conformidad con el punto 13.1.1 de esa misma Resolución, el plazo de presentación de contribuciones se ha fijado al **15 de agosto de 2014**.

Todas las contribuciones que se reciban a menos de 45 días civiles pero al menos 12 días civiles antes de la reunión se publicarán pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban a menos de 12 días civiles antes de la reunión no figurarán en el orden del día. No se distribuirán pero se conservarán para la siguiente reunión. No se aceptarán contribuciones después de la apertura de la reunión.

Documentación

La reunión del GADT se celebrará sin papel. Se invita a los delegados a llevar consigo su ordenador personal para poder telecargar todos los documentos de la reunión *in situ* y acceder al sitio web para telecargar nuevos documentos. En el [sitio web del GADT](#) puede consultar una guía de usuario para la sincronización de documentos.

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de una cuenta TIES para acceder a los documentos de la reunión del GADT en el sitio web. En <http://www.itu.int/TIES/index.html> puede consultar información sobre cómo solicitar una cuenta TIES.

Información práctica

Tenga en cuenta que Suiza aplica una política estricta en materia de visados. Se insta a los participantes a leer atentamente los trámites de solicitud de visados en el [sitio web del GADT](#). Tenga en cuenta que los trámites necesarios para obtener un visado Schengen duran por lo menos tres semanas.

Le invitamos a consultar en el rincón de los delegados de la UIT en <http://www.itu.int/en/delegates-corner/Pages/default.aspx> información práctica sobre Ginebra y, en particular, una lista de los hoteles que ofrecen precios preferenciales a la UIT.
